

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALDETRANS, S. A.

Declaración de insolvencia

D.ª Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 1094/03, ejec. n.º 128/04, seguidos a instancia de Ferney Echeverri Rodríguez y otros contra Aldetrans, S.A., sobre resolución de contrato, se ha dictado en fecha 1 de junio de 2005 Auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Aldetrans, S.A., por importe de 173.705,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de junio de 2005.-D.ª Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.-32.958.

ALIANZA EDITORIAL, S. A.

Se comunica a los accionistas que se va a proceder a la sustitución de los antiguos títulos de las acciones por otros nuevos de conformidad a lo siguiente:

1. Se procederá a la sustitución y entrega de los nuevos títulos a todos aquellos que traigan justificado su derecho, hasta el 30 de septiembre de 2005.

2. Los accionistas se dirigirán a la Sociedad mediante:

Correo a la siguiente dirección:

Alianza Editorial, S. A.
Asesoría Jurídica.
C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 15.
28027-Madrid.

Al correo electrónico: acciones@alianzaeditorial.es, indicando las acciones que poseen, título que lo justifica, nombre, DNI, dirección y teléfono de contacto.

La sociedad procederá a la emisión de los títulos correspondientes que serán múltiples salvo indicación contraria del accionista, procediéndose a la entrega de los solicitados a los 5 días, pasando el accionista a recogerlos en horario de oficina, con los originales de la documentación indicada.

Se entenderá como horario de oficina a efectos de presencia física de lunes a jueves de 9:30 a 13:00 horas, siendo el mes de agosto inhábil, el último día de petición de títulos será el 30 de septiembre de 2005, los títulos solicitados ese día y el resto de los no recogidos se entregarán el jueves 6 de octubre de 2005.

Una vez pasados los períodos indicados se procederá a anular los antiguos títulos no canjeados y al depósito de los nuevos no recogidos.

Los datos solicitados para el canje de acciones se incorporarán a la base de datos de Alianza Editorial, S.A. con la finalidad de efectuar el mismo, pudiendo ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio antes indicado de conformidad a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Madrid, 7 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo, Jesús Sánchez García.-33.179.

ALPAX CONNECTIVITY SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el pasado día 26 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 19 horas del día 7 de julio de 2005 en el domicilio social de la compañía, calle Torrejón 31, Torrejón de Ardoz y, en su caso, al día 8 de julio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Sociales, balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias y reparto de beneficios todo ello del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración para la adquisición por la sociedad, por título de compraventa a socios, de un máximo de cuatro mil cuatrocientas acciones de la sociedad, destinando las mismas a su adjudicación directa a trabajadores de la sociedad.

Cuarto.-Examen y, en su caso, aprobación de la autorización al consejo de administración para la ejecución, en su caso, del acuerdo anterior por plazo máximo de dieciocho meses.

Quinto.-Dotación de la reserva disponible prevista en la norma tercera del artículo 79 de la ley de sociedades anónimas.

Sexto.-Modificación, si procede, de los Estatutos Sociales en cuanto se vean afectados por los acuerdos adoptados al amparo de los puntos tercero, cuarto y quinto del orden del día.

Séptimo.-Otorgamiento de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados por la junta.

Octavo.-Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social y hasta la celebración

de la Junta los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, incluyendo informe de administradores sobre la propuesta de adquisición de acciones, sobre la posible modificación estatutaria, junto con texto íntegro de las mismas; recordándoles igualmente el derecho que les asiste para examinar los citados documentos, así como a solicitar y obtener gratuitamente la entrega y/o envío de copias de los mismos.

Torrejón de Ardoz, 6 de junio de 2005.-Francisco Javier Vielva Rivillo, Presidente del Consejo de Administración.-33.177.

ALQUILERES Y SUMISTROS CHACO, SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Arrigorriaga (Bizkaia) Polígono Martiartu, calle 2, Pabellón 91, Bajo, el día 30 de junio del 2005, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 1 de julio del 2005, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, y de las cuentas anuales del año 2004 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) .

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Arrigorriaga, 16 de mayo de 2005.-El Administrador único, don Óscar Larrabe Medina.-33.236.

ANDRÉS CRUZ ARROYO

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Hernández Burgos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en el procedimiento número 797/02, Ejecución 117/04, seguido a instancia de don Enrique del